

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 737  
El Salvador, Martes 6 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## Captura de empresarios y caos total en primer día de gratuidad en transporte público

Información Pág. 2

**“Cadena de malas decisiones”:  
Claudia Ortiz sobre problema  
de Los Chorros**

Información Pág. 6

**Bukele pretende que transporte  
colectivo pase a manos de “sus  
cheros”: Manuel Flores**

Información Pág. 6



**LA CAPTURA DE LOS EMPRESARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO**, LUEGO DE UNA REUNIÓN EN EL VMT, POR ORDEN DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE QUE LOS ACUSÓ DE “SABOTEADORES”, Y EL CAOS QUE VIVIERON LOS SALVADOREÑOS ESTE LUNES 5 DE MAYO, AL NO ENCONTRAR TRANSPORTE PÚBLICO PARA DESPLAZARSE, ORDENADO POR EL PRESIDENTE DE FORMA GRATUITA, HASTA EL 11 DE MAYO, FUE LA REALIDAD QUE SE VIVIÓ ESTE LUNES 5 DE MAYO. Foto DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## Captura de empresarios y caos total en primer día de gratuidad en transporte público

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**as paradas y terminales de buses fueron abarrotadas en el primer día de gratuidad del transporte público, lo que generó un caos en diferentes puntos del país, ya que en las primeras horas de este lunes muchas de las rutas redujeron la cantidad de unidades a trabajar, salieron muy tarde, o no respetaron las paradas de buses.

El Viceministerio de Transporte (VMT) informó que la ruta 202 en un inicio cobró el pasaje a los usuarios, sin embargo, debido a las denuncias ciudadanas los motoristas tuvieron que devolver el dinero; también, se tuvo anomalías en la ruta 205, la zona de Nejapa, Apopa y el oriente del país.

El presidente de la República, Nayib Bukele, publicó que muchos empresarios del transporte público no salieron a brindar el servicio que les correspondía, pese a que el gobierno supuestamente estaría cubriendo el 100% del ingreso que normalmente perciben por día.

Para el mandatario, esta acción constituye un claro "sabotaje al país", y el más afectado es el pueblo, la Policía Nacional Civil (PNC) deberá proceder con la captura de los propietarios de las rutas involucradas, porque nadie está por en-

cima de la ley, ordenó.

Luego de esta advertencia, agentes de la PNC detuvieron al presidente de la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS), Genaro Ramírez; a Alex Sorto, presidente de la Mesa Nacional de Transporte, y Abel Reina, de la Cooperativa de Microbuses de San Martín (COAMCUSAM). Las capturas se dieron en las instalaciones del VMT donde habían sido convocados a una reunión para abordar la forma de pago a los motoristas durante la semana de gratuidad en el servicio.

También, fue capturado Alejandro Arriaza, vicepresidente de la Asociación de Transportistas Ahuachapaneños (ASOTRA S.A de C.V.), Carlos Reyna, Nelson Moreno y Alejandro Arriaza de la Corporación de Empresas (CORPOTRANS) de la zona occidental, quienes serán remitidos por incumplimiento de deberes, denegación de auxilio y extorsión, al no brindar el servicio de transporte con normalidad o estar cobrando el pasaje.

"Muchos transportistas creen que aún están en los tiempos de ARENA y del FMLN, cuando podían hacer paros de transporte con total impunidad. Pregúntele a Catalino Miranda cómo le fue la última vez que intentaron algo similar. Se equivocaron de nuevo", sostuvo Bukele.

Es de recordar que a Catalino Miranda le han adjudicado nue-



Las paradas de buses y terminales lucen abarrotadas debido a que pocas unidades del transporte trabajaron en las primeras horas del día. Foto Diario Co Latino/cortesía.

vos delitos cada vez que ha sido librado de algún delito.

Mientras tanto, el titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, dijo que las unidades de transporte colectivo identificadas que cobren el pasaje se les hará un proceso sancionador, y todas las acciones necesarias para afectar a los usuarios.

Según Rodríguez, el gobierno está al día con la compensación económica dada a los empresarios del transporte colectivo, por lo tanto, no hay justificación para que no brinden el servicio.

La descabezada Mesa Nacional de Transporte hizo un llamado a

todos los empresarios del sector a acatar las disposiciones de prestar el servicio, y hacerlo de la mejor manera posible. "Seguimos brindando el servicio a toda la población de forma gratuita, siguiendo las indicaciones del señor presidente Nayib Bukele", expresó la Mesa del Transporte.

Esta situación del transporte se ha generado debido a los trabajos en el tramo Los Chorros, de la carretera Panamericana, donde la semana pasada ocurrieron dos deslizamientos y el paso fue cerrado, el titular del MOP se comprometió a habilitar la vía este 5 de mayo.

Sin embargo, las obras continúan porque todavía hay cier-

ta inestabilidad en la zona y carretera seguirá con una restricción temporal desde el 5 al 11 de mayo; en forma de compensación, el presidente Bukele ordenó la gratuidad en el servicio de transporte colectivo a escala nacional. El Ministerio de Educación (MINED) informó que, debido a las obras de mitigación en la carretera Panamericana, tramo Los Chorros, los centros educativos tanto públicos como privados a nivel nacional, deberán ofrecer clases virtuales del 5 al 9 de mayo, para aquellos estudiantes que no puedan asistir presencialmente.



La Mesa Nacional de Transporte reitera que prestarán de forma gratuita el servicio, desde el 5 al 11 de mayo tal como lo pidió el gobierno. Foto Diario Co Latino/cortesía.



Genaro Ramírez y otros empresarios son capturados por sabotear el plan de contingencia en la gratuidad del transporte colectivo. Foto Diario Co Latino/@PNCSV.

# El Salvador registra 789 agresiones contra periodistas en 2024

Saúl Méndez  
Colaborador

**D**e acuerdo con el informe anual sobre Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) se documentaron 789 agresiones contra periodistas y medios en 2024, lo que posiciona a este año como “uno de los más críticos para el ejercicio de la libertad de prensa” debido a la cantidad y gravedad de agresiones sufridas por el gremio, consideró la organización.

La APES ha registrado un aumento sistemático en las restricciones, intimidación y ataques que incluyen bloqueos informativos, campañas de desprestigio, acoso digital y restricciones al acceso a la información pública. “Estas situaciones reflejan una preocupante tendencia de retroceso en los derechos fundamentales que garantizan una prensa libre y una ciudadanía informada”, aseguró la organización.

Del total de agresiones registradas, 467 corresponden al monitoreo corriente y 322 al monitoreo electoral. En el primer caso, las vulneraciones más frecuentes fueron la restricción al ejercicio periodístico (113), el bloqueo de acceso a la información (93) y el acoso digital (62). En el contexto electoral, predominaron la restricción al ejercicio periodístico (141), las declaraciones estigmatizantes (55) y la intimidación (34).

En total, las cinco principales agresiones que enfrentó la prensa en El Salvador en el 2024 fueron la restricción al ejercicio periodístico con 254, declaraciones estigmatizantes con 113 registros, bloqueo de acceso a la información con 93 agresiones, acoso digital con 82 e intimidación en 53 ocasiones.

Además, la APES informó sobre 29 casos de acoso, 28 de difamación, retención arbitraria con 15 agresiones computadas, amenazas legales con 13 registros, amenazas en 11 ocasiones y agre-



En 2024 siete de cada diez agresiones contra periodistas provinieron de funcionarios o empleados públicos, según el informe de la APES.

sión física con 8 denuncias.

“Algunas de estas agresiones han alcanzado niveles de gravedad no vistos desde el fin de dictadura militar y la guerra civil”, alertó la APES.

Entre estas agresiones se incluyen intimidaciones directas desde el Estado a través de instituciones como la Fiscalía General

de la República (FGR), violencia digital, detenciones arbitrarias, bloqueos sistemáticos de acceso a la información pública, acoso judicial, hostigamiento contra medios y periodistas, la aprobación de reformas mordaza y procesos judiciales sin respeto a las garantías mínimas y demandas millonarias contra medios y periodis-

tas. La APES hace un llamado urgente a las autoridades a respetar y garantizar el trabajo de la prensa. También pide el cese de los discursos estigmatizantes contra periodistas y a crear condiciones que permitan el libre ejercicio de la labor informativa sin represalias.

## APES señala a Bukele y Guevara como los principales agresores de periodistas en 2024

Saúl Méndez  
Colaborador

El informe anual sobre Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) reveló que el jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, y el presidente de la República, Nayib Bukele, fueron responsables de 107 de las 789 agresiones contra la prensa documentadas en 2024.

Christian Guevara encabezó la lista con 58 agresiones, seguido por el presidente Nayib Bukele, con 49. Otros funcionarios señalados por vulnerar la libertad de prensa fueron el vice-

presidente Félix Ulloa, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro; el titular de ETE-SAL, Edwin Núñez; y el presidente del Indes, Karim Bukele, quienes en conjunto acumularon 44 agresiones.

La APES indicó que en 2024 las agresiones efectuadas por funcionarios públicos contra periodistas en El Salvador siguieron un patrón que combina la censura indirecta, el descrédito, la criminalización y violencia digital y física para limitar la libertad de prensa. La organización también señaló que el control del discurso público se ha convertido en la herramienta clave del oficialismo

para tratar de silenciar voces disidentes y garantizar el monopolio narrativo.

“Las agresiones contra la prensa se han consolidado como un pilar del modelo de gobernabilidad”, dice la entidad.

Hugo González, Relator para la libertad de expresión de la APES, acusó al Estado de utilizar el aparato judicial y la persecución penal para amenazar a periodistas.

González hizo alusión al fallo contra el medio El Diario de Hoy (EDH) y el caso del periodista Jorge Beltrán Luna, quien enfrentó un proceso judicial tras retomar una investigación perio-

distica. También destacó el allanamiento irregular que enfrentó la periodista y exdirectiva de la APES Mónica Rodríguez, además de los intentos de la Fiscalía General de la República (FGR) por forzar a un periodista a revelar sus fuentes.

“El régimen de excepción genera un clima de inseguridad jurídica que es aprovechado por el Gobierno para acosar y amedrentar a periodistas críticos”, advirtió el relator.

Los datos proporcionados por la APES muestran una normalización del uso de la fuerza del Estado para intimidar a periodistas. Sin embargo, las agresiones a la

prensa no fueron exclusivos del Ejecutivo ni de las fuerzas de seguridad. El informe señala a militantes, burócratas y operadores del partido oficial. El informe de la APES concluyó que el Estado, “por acción u omisión de sus instituciones y funcionarios”, es el mayor vulnerador de la libertad de prensa y responsable de someter a quienes ejercen el periodismo a un “asedio permanente”.

En El Salvador, el periodismo se ejerce en un “entorno hostil” en el que cualquier actor vinculado al poder puede agredir a periodistas sin enfrentar consecuencias, dijo la APES.

## PRO-VIDA da apoyo en gestión comunitaria del agua



Los Sistema de Captación de Aguas Lluvias con Lavaderos Públicos, implementados en los caseríos Los Lucas y Los García en cantón La Guacamaya, municipio de Nahuizalco, distrito de Sonsonate Norte, por PROVIDA y el financiamiento del Colectivo El Salvador (ELKARTASUNA), y financiamiento del Ayuntamiento de Pamplona, reitera el acceso al derecho humano al agua. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**L**uciano Neri Hernández reside en el caserío Los Lucas, cantón La Guacamaya, municipio de Nahuizalco, distrito de Sonsonate Norte, en donde comparte con 70 familias más la lucha diaria por el acceso al agua. "Antes nos abastecíamos por barriles de agua comprada, pero gracias a PRO-VIDA, que vio nuestras necesidades contamos ahora con un sistema de aguas lluvias", relató.

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), en contrapartida con la municipalidad de Nahuizalco, el Colectivo El Salvador ELKARTASUNA, y financiamiento del Ayuntamiento de Pamplona, construyó el Sistema de Captación de Aguas Lluvias con Lavaderos Públicos, del Programa: Promoción y Revitalización del Nahuat y del Derecho Humano al Agua y Saneamiento de El Salvador.

"Hay ríos, pero están retirados y es un riesgo en épocas de invierno por las crecidas, y la vida de los niños, y con este sistema nos ayuda por-

que está en una zona que consideramos segura dentro de la comunidad, en un terreno plano, no escabroso. Y por eso agradecemos a PRO-VIDA, esta obra", dijo.

"Estos tanques son obtenidos por aguas lluvias, a partir de esos canales que hemos instalado en la casa de oración que se dirigen a los tanques de captación y luego pasa a las tuberías en donde abrimos la llave para llenar esta pila con capacidad de 20 barriles, esto en invierno porque en verano se secan los ríos o bajan de nivel, entonces, nos toca caminar a buscar el agua", sostuvo Hernández.

### Cosecha de aguas lluvias para usos domésticos

Gloria Mercedes Arias, usuaria

del sistema de captación de aguas lluvias, señaló que esta obra ha venido a facilitar la vida en la comunidad, porque rutinariamente las mujeres tienen que cubrir amplias distancias para utilizar el agua para el aseo de la ropa, oficios domésticos, preparación de alimentos y aseo personal.

"En el invierno nosotros nos beneficiamos con el agua porque ya no vamos hasta las quebradas que quedan lejos y en barrancos. Y es una hora de ida y vuelta. Porque aquí en la comunidad no hay agua en verano. Y se tiene que ir a traer, allá en Las Pilas, y si vamos a lavar, traemos la ropa mojada que pesa, y cargamos también con un cántaro de agua", indicó.

"También tenemos que caminar solas, en las calles y no deja-

de ser peligroso, pero con el sistema hay más seguridad porque el sistema está en terreno plano y dentro de la comunidad. En donde todos nos conocemos", sostuvo Arias.

En cuanto a la organización para el uso de los lavaderos colectivos, explicó que se programan varios grupos, se escogen las horas, ya sea en horario matutino o vespertino. Y se les asignan los días en la semana del turno que tendrán para ahorrar tiempo y mejorar la calidad de vida.

"Con estos lavaderos ahorraremos tiempo, y podemos hacer otras cosas que antes no podíamos hacer como ir a dejar a los niños a la escuela, darles la comida a tiempo. Y no nos toma mucho tiempo ir al lavadero público y volver a casa", indicó.

"Agradecemos a PRO-VIDA que nos ayudó con este proyecto y que nos permite el acceso al agua. Y nosotros cuidamos la obra poniendo atención a los consejos que nos dan, las indicaciones que nos da la directiva de la comunidad para hacer un buen uso de esta agua", acotó Arias.

### El empoderamiento de las mujeres del Caserío Los García

La lideresa comunitaria Rosa Miriam Arévalo de País, quien reside en el caserío Los García, en el cantón La Guacamaya, del distrito de Nahuizalco, Sonsonate Norte, reconoce que todo el proceso de construcción de un sistema de aguas lluvias y lavaderos públicos ha sido una de las experiencias más enriquecedoras para construir la identidad colectiva de las mujeres del caserío.

"Este proyecto ha sido hecho por manos de mujeres en su totalidad. Nosotras acarreamos todo el material y todo lo implementado en la obra. In-

**En cuanto a la organización para el uso de los lavaderos colectivos, explicó que se programan varios grupos, se escogen las horas, ya sea en horario matutino o vespertino. Y se les asignan los días en la semana del turno que tendrán para ahorrar tiempo y mejorar la calidad de vida.**

## Viene de la pág. 4

cluso, remover grandes rocas que estaban en la zona, pero, sobre todo, la experiencia más grande, es que nos ha dejado una buena coordinación comunitaria”, afirmó.

“Porque nosotros sin la comunidad, no somos nada, ni la comunidad sin la institución, ¿verdad?, entonces, nos necesitamos porque si no hubiéramos tenido la contrapartida o el material no podríamos haber hecho nada. Y sí, somos guerreras, no pensamos que al no haber hombres no haríamos la obra, pero no. Nosotros dijimos, esto se hace porque se hace. Y así fue”, comentó Arévalo.

La lideresa acotó que el “mayor beneficio” fue la unidad, la organización y una visión para superar una pila pública pequeña que fue soterrada por un deslizamiento de un talud, a un lavadero público más seguro.

“Cuando el verano entra -era triste-, porque teníamos que ir a traer agua a la Periquera, a 3 kilómetros hacia abajo, de donde estamos. Y para esto, teníamos que unirnos hasta 7 mujeres y un hombre nos acompañaba por la situación en que vivíamos con la violencia, fue terrible para nosotros como comunidad”, señaló.

“Y ahora con el proyecto, y porque ahorita empieza a llover, lo que se hace es limpiar los canales para que todo esté en orden. Todo esto es coordinado con las compañeras. Porque siempre nos estamos movilizando, vamos a reuniones, hacemos limpieza del lugar en donde están los bidones, en total es una limpieza general para obtener agua limpia y poder llevar a la cocina y consumirla”, aseguró Arévalo.

## Mujeres trabajan en colectivo para superar metas

Maritza Soriano García, reconoció que el trabajo coordinado de las mujeres del Case-

río Los García, les permitió culminar en un año el sistema de agua de lluvias y lavaderos públicos. “Antes teníamos que agarrar agua de una quebrada, no es río que nos funcionaba en invierno”, aclarando que no era suficiente realizar una recolección adecuada con sus huacales.

“Entonces, allí si bajábamos y lo primero que teníamos que hacer era sacarle la arena a unos pozos que se hacían en la quebrada para poder lavar porque, si no, no se podía, pero gracias a Dios con las cisternas y tanques de captación ha sido de gran ayuda porque antes para llegar a un pequeño manantial a paso ligero eran 30 minutos por una cantarada de agua”, relató.

“Usamos el agua para cocinar y los oficios, pero varios vecinos la han agarrado para consumir y lo que hacen es ponerle dos gotitas de lejía a una cantidad de agua y no se siente más el sabor, somos alrededor de cincuenta familias que utilizamos el sistema”, reiteró Soriano.

## PROVIDA apoya a comunidades vulnerables

El gerente de Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático de la Asociación de Ayuda Humanitaria “PROVIDA”, Eduardo González, afirmó que trabajan en el distrito de Nahuizalco, apoyando a las comunidades Los García y Los Lucas, con proyectos de gestión comunitaria de agua que empoderan a las comunidades.

“Estos proyectos de agua ayudan a empoderar a las comunidades sobre el derecho que tienen, y para poder gestionar e implementar pequeños sistemas de aguas lluvias. Venimos trabajando con ellos, desde el año 2022, y desde ese momento ya cuentan con un abastecimiento parcial de agua, que es utilizada en verano para suprir necesidades inmediatas a nivel casero”, indicó.

“La comunidad se organiza a través de un Comité Local de Agua, que se trabaja en cómo administrar el recurso de manera limitada, puesto que la captación de aguas lluvias almacena

15 metros cúbicos y tiene 3 tanques de 5 mil litros que equivale a 5 metros cúbicos cada uno y a través de esto los administran para el consumo de la comunidad”, manifestó González.

PROVIDA apuesta con estos sistemas a las actividades del hogar, y son designadas como “estaciones de servicio provisinal”, que tiene como objetivo, de alguna manera, suprir necesidades del hogar como lavado

de ropa, utensilios de cocina y otras actividades caseras en ese nivel.

“En las comunidades de Nahuizalco solo se tiene la captación de aguas lluvias y los lavaderos públicos, pero se está proyectando establecer e implementar estas estaciones de lavaderos en la comunidad, que es la única opción para tener agua cerca”, informó.

“Asimismo, impulsamos

cada año una campaña de reforestación para generar un impacto mínimo que pueda ser significativo con la siembra de árboles autóctonos de la zona que permite la infiltración de aguas lluvias y en un futuro cercano la comunidad tenga diferentes opciones en cuanto al acceso al agua”, puntualizó González.



Facilitar la vida en la comunidad y en especial a las mujeres que cubren amplias distancias para obtener agua y utilizarla para el aseo de la ropa, oficios domésticos, se suma también el empoderamiento y organización por sus derechos de las mismas. Foto Diario Co Latino/Cortesía PROVIDA.

# “Cadena de malas decisiones”: Claudia Ortiz sobre problema de Los Chorros

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

**L**a diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que existe una “cadena de malas decisiones, una falta de buena gestión y adecuada responsabilidad de los funcionarios”, lo que genera “sufriimiento e inconvenientes que está impactando (en) la calidad de vida de los salvadoreños”.

Lo anterior, en referencia a todo el caos generado durante las primeras horas de este lunes por el servicio gratuito de transporte colectivo. Ya que la medida, según Bukele, se tomó como una forma de alivio para la ciudadanía afectada por los derrumbes en Los Chorros, que permanecerá cerrada hasta el 11 de mayo.



Claudia Ortiz sostiene que el Gobierno ha tomado malas decisiones en el manejo del proyecto de Los Chorros y eso ha afectado la calidad de vida de los salvadoreños. Foto: Diario Co Latino / InformaTV

“Ya no es solo de las personas que transitan todos los días por la carretera Los Chorros, sino que es a todas las demás personas que de una u otra manera nos vemos afectadas por diferentes otras razo-

nes conectadas con esta”, comentó Claudia Ortiz en “Encuentro con Julio Villagrán”.

El origen de la problemática de Los Chorros, que es una de las arterias más importantes del país, es que “siempre

ha sido una carretera peligrosa, pero hoy es más peligrosa que nunca gracias a una mala gestión”.

Es de contextualizar que, en los últimos días se han registrado deslizamientos de grandes proporciones en la Carretera Los Chorros, lo que ha provocado el cierre de la misma en ambos carriles y desviar el tránsito hacia rutas alternas.

“El proyecto del viaducto de Los Chorros y ampliación de carriles ha sido un proyecto que busca cambiarle la vida a más de 60 mil personas que transitan por ahí todos los días, lamentablemente hoy por hoy les ha cambiado la vida para mal porque no se puede usar la carretera”, comentó Ortiz, además, las personas deben irse por el lado de Quezaltepeque tardándose más de cuatro horas en llegar a su destino.

La legisladora sostuvo que se ha creado una crisis de movilidad y conectividad en el país que ahora profundiza más en el sentido en el que se están tomando decisiones, “siempre en la dirección equivocada”.

Por las situaciones generadas en Los Chorros, la diputada propuso la semana anterior, interpelar al ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, para que explicara toda la situación referente al proyecto.

De hecho, explicó que todos los documentos del proyecto de Los Chorros han sido declarados en reserva hasta el año 2027 y la Asamblea Legislativa le ha asignando más de \$245 millones de préstamos. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el oficialismo.

## Bukele pretende que transporte colectivo pase a manos de “sus cheros”: Manuel Flores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, dijo este lunes que el Gobierno de Bukele pretende que el transporte colectivo pase a manos “de sus cheros”. Esto luego del caos que se generó tras el primer día de gratuidad en el transporte y las capturas de los transportistas.

Es de recordar que el gobierno anunció que, del 5 al 11 de mayo, todo el transporte público de pasajeros estaría de forma gratuita debido a los problemas generados en la Carretera Los Chorros (los derrumbes) y como una forma de com-

pensación económica por las molestias causadas y como incentivo para que más personas utilicen el transporte público.

En horas de la mañana, en diversos puntos y paradas del transporte colectivo la situación se volvió caótica, ya que según informó la misma ciudadanía, muchas unidades no prestaron el servicio de transporte colectivo por lo que la cantidad de personas para abordar las pocas unidades fue masiva.

Para Flores “no es casual este tema del transporte, una gran cantidad de la población, está pensando que lo que quieren es privatizar el transporte y entregarles esta empresa a sus cheros. Ya van a ver, ya van a ver que así va a ocurrir”, comentó Flores en su conferencia de prensa. A lo que Flores pudo haberse referido es a la expropia-

ción de las empresas administradoras del sistema de transporte colectivo. Hasta el momento se han capturado a 4 transportistas por irregularidades en el servicio prestado. A juicio de Flores, las autoridades “juegan con el sentimiento de la gente, juegan con la necesidad del pueblo y de repente aparecen, con propuestas sacadas de la manga de la camisa”.

Es de recordar que la Ley transitoria para la estabilización de tarifas del transporte público establece el cargo de \$0.10 por galón de Diesel bajo en azufre y gasolinas regular y superior. Además, la normativa también establece una compensación económica de \$250 mensuales por microbuses y \$500 para los autobuses.

Por lo que, los que administran el sistema de transporte colectivo



Manuel Flores sostiene que el Gobierno pretende que el transporte colectivo pase a manos de una persona cercana a Bukele. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

del país tendrán esta remuneración. A juicio de Flores la administración del transporte pretende que esté en manos de personas cercanas a Bukele.

La gratuidad del transporte se

dio, luego que el Ministerio de Obras Públicas anunciara que el paso en la carretera Los Chorros permanecerá cerrada hasta el 11 de mayo por obras de mitigación.

## Abogados piden la intervención de Bukele de venezolanos detenidos en el CECOT



Los venezolanos deportados al CECOT, se les ha señalado de pertenecer al Tren de Aragua; pero eso no es cierto, señalan sus abogados. Foto: Diario Co Latino / Infomedia.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El bufete de

abogados, Grupo Ortega, llegó hasta Casa Presidencial, en San Salvador, para solicitarle al presidente de la República Nayib Bukele, sus oficios para establecer un canal de comunicación con los venezolanos recluidos en el CECOT.

Estos abogados son los representantes de los ciudadanos venezolanos detenidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) deportados por los Estados Unidos y acusados de pertenecer a la banda criminal venezolana, Tren de Aragua. Sin embargo, el grupo de abogados y las familias han dicho que la mayoría de estos detenidos no pertenecen a dicha estructura.

El grupo de abogados denunció una "retardación de justicia", y que a más de un mes de su traslado al CECOT no han recibido respuesta estatal a sus peticiones referente a un canal de diálogo con sus representados.

"Nosotros como Bufete Grupo Ortega y dándole continuidad en el ejercicio de reivindicar los derechos de los ciudadanos venezolanos, hemos venido a Casa Presidencial a presentar una nota solicitando la intervención del presidente en el sentido de que permita abrir un canal de comunicación, ya sea física o virtual entre estos servidores y los familiares de los 252 ciudadanos venezolanos", comentó Jaime Ortega.

Es de contextualizar que Estados Unidos envió a El Salvador a más de dos centenares de personas acusadas de pertenecer al Tren del Aragua; estas fueron enviadas al

CECOT. Bukele negoció con el Gobierno de los Estados Unidos liderado por Donald Trump para acoger a presuntos delincuentes de la banda criminal venezolana, Tren de Aragua y miembros de MS-13 a cambio de \$6 millones de dólares al año.

El Bufete Grupo Ortega presentó hace más de un mes una solicitud de hábeas corpus ante la Sala de lo Constitucional en representación de 30 de los 238 ciudadanos venezolanos detenidos en el CECOT.

Ortega consideró que "es oportuno" que el presidente de la República, atienda esa petición y además demostaría una buena voluntad en la forma de darle cumplimiento a los derechos y garantías fundamentales que son derechos universales.

## CIRAC propone aumentar salario mínimo a \$500

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Las diferentes organizaciones agremiadas a la Coordinadora Intergremial Rafael Aguiñada Carranza (CIRAC) presentaron al Ministerio de Trabajo una propuesta para que el salario mínimo sea incrementado en \$500.

Miguel Alexander Escobar, secretario general de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS), explicó que la propuesta del gobierno en aumentar el 12% del salario mínimo realmente no cubre las necesidades de las grandes mayorías.

"El 12% no va a cumplir con las necesidades y expectativas de la gente, el costo de la vida en este país es grande y ha aumentado grandemente, tomando en cuenta que la ley en el artículo 1 establece que el Estado debe garantizar las condiciones mínimas para la sociedad", expresó.

Asimismo, dijo que el Consejo Nacional del Salario Mínimo debe cum-

plir con la normativa de un salario justo, sin embargo, el aumento del 12% no aliviaría la condición económica de las familias salvadoreñas; además, más de 30 mil trabajadores han sido despedidos del Estado y cuyas familias atraviesan una difícil situación.

Susana Pérez, del Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTRES), externó que, aunque la Sala de lo Constitucional ordenó un salario fijo para las empleadas domésticas, esto no se ha cumplido.

"Somos más de 170 mil trabajadoras del hogar que estamos en una constante lucha. Desde 2020 se ratificó que nos pusieran un salario y hasta la fecha no se ha cumplido, estamos invisibilizadas, no contamos con un salario mínimo, mucho menos prestaciones de ley", reiteró.

Pérez enfatizó que actualmente hay una gran cantidad de adultos mayores quienes prácticamente han dejado toda la vida en el trabajo doméstico y están desprotegidas.

Las organizaciones y

sindicatos aglutinados en el Movimiento para la Defensa de la Clase Trabajadora (MDCT), recientemente presentaron una propuesta al Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), que el incremento del salario sea entre 500 a 600 dólares, ya que la relación entre el costo de la Canasta Básica Ampliada (CBA) y otras necesidades de los hogares evidencia una gran desproporción, que no pueden cubrir los trabajadores.

Para el MDCT, la propuesta del gobierno de incrementar en un 12% el salario mínimo es populista y no se apega a ningún estudio técnico, el costo de la vida se ha incrementado exponencialmente por lo cual no debe ser inferior a 500 dólares.

Señaló que un aumento del 12% no es suficiente frente al costo de la vida actual, tal como ha propuesto el presidente Nayib Bukele, donde el salario mínimo en comercio y servicios pasará de \$365 a \$408 mensuales.



Las diferentes organizaciones agremiadas a la CIRAC proponen que el incremento del salario mínimo sea a \$500 mensuales. Foto Diario Co Latino/cortesía.



# Caen ventas de Tesla en Europa

SAN FRANCISCO/Xinhua

**L**as ventas de Tesla en Europa se desplomaron 37,2 por ciento en los primeros cuatro meses del año, a pesar de que las ventas de vehículos totalmente eléctricos en Europa subieron 28 por ciento, se indicó este lunes en un informe de Reuters.

Las ventas de Tesla en Suecia cayeron 81 por ciento para llegar al nivel más bajo en cerca de tres años, señaló el informe.

Las ventas de autos nuevos de Tesla en España bajaron 36 por ciento en abril para llegar a apenas 571 vehículos en términos interanuales, de acuerdo con información de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

El mal resultado de ventas de Tesla en Europa se produce debido a que algunos consumidores protestan por la cercanía del director general de Tesla, Elon Musk, con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuyos aranceles han tenido como resultado la inestabilidad económica mundial.

Además, los europeos están comprando cada vez más vehículos eléctricos chinos, incluyendo los del rival de Tesla, BYD, se indicó en un informe de TechCrunch.



Imagen de archivo de un Tesla Cybertruck exhibido en el área de exhibición de Tesla durante el Ecar Show 2024 en Lisboa, Portugal. (Xinhua/Wen Xinnian)

MÉXICO/Xinhua

## LATINOAMÉRICA

# Sheinbaum rechaza tropas de Trump y defiende soberanía de México

**L**a presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró este lunes su rechazo a cualquier acuerdo que vulnere la soberanía nacional, y explicó que por esta razón rechazó la propuesta de su homólogo estadounidense, Donald Trump, de enviar militares a territorio mexicano para combatir al narcotráfico. Durante su habitual conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, la mandataria recordó que durante una de las seis conversaciones telefónicas que han mantenido, Trump le dijo que quería ayudar a México en su combate al narcotráfico, con tropas o lo que fuera necesario, a lo que ella se negó.

“No presidente

Trump. Eso no. Podemos colaborar en muchas otras cosas dentro del marco de nuestra soberanía y de la territorialidad que a cada uno de nosotros nos corresponde”, le dijo.

Las declaraciones de Sheinbaum se dan tras los recientes dichos de Trump, quien aseguró que su homóloga mexicana teme tanto a los carteles del narcotráfico que rechazó su propuesta de enviar tropas estadounidenses para combatirlos.

“Cada quien tiene su manera de comunicar (y) no quisiera que (esto) se volviera

ra un debate a través de los medios de comunicación con el Gobierno de los Estados Unidos”, expresó.

Agregó que “a veces no estamos de acuerdo, pero se dice en la llamada de teléfono, y ha habido respeto (...) Mejor lo dejamos ahí para que no haya un tema de un debate a través de los medios”.

Insistió en que se está “trabajando muy fuerte para

disminuir, detener, el tráfico de fentanilo de México hacia Estados Unidos y de otras drogas”.



## Ética y Política

# La maldición de las armas

José M. Tojeira



Cuando los profetas de Israel pensaban en un mundo renovado, soñaban con armas convertidas en instrumentos de la branza. En nuestro mundo actual el liderazgo de las naciones creen necesario multiplicar el armamento a niveles cada vez más absurdos. El informe de SIPRI, una institución sueca que trabaja la paz y que investiga el armamentismo, ha mostrado un aumento récord en el gasto militar mundial: En 2024 el gasto en armas y ejército asciende a 2.7 billones (numeración europea) de dólares. Un aumento de 300.000 millones de dólares frente a los 2.4 billones gastados en 2023.

Europa por su parte se apresta a aumentar su gasto en armamento presionada por Estados Unidos, que desde finales de la segunda guerra mundial es el país con mayor inversión en armamento. El clamor de las Iglesias y de numerosos grupos pacifistas, que quisieran que una parte del gasto en armas se trasladara a la inversión solidaria en los países empobrecidos, no

ha tenido eco en quienes presumen de tener el liderazgo mundial. El nacionalismo exacerbado de personalidades como el Presidente Trump de los Estados Unidos, ha influido en el desarrollo de políticas armamentistas y anti inmigrantes.

Para los católicos, que deben tomar en serio las propuestas de la doctrina social de la Iglesia, así como para las personas de buena voluntad, es importante recordar las palabras del papa Francisco en su último mensaje para la Jornada Mundial de la paz en este año 2025. Ahí pedía a las naciones que “utilicemos al menos un porcentaje fijo del dinero empleado en los armamentos para la constitución de un Fondo mundial que elimine definitivamente el hambre y facilite en los países más pobres actividades educativas también dirigidas a promover el desarrollo sostenible, contrastando el cambio climático”.

Aunque para muchos sería muy ambicioso proponer un 10% del gasto mundial en armamento dedicado al desarrollo, es importante hacer números, aunque se como ejemplo, para ver lo que significaría esa cantidad aplicada al gasto en armamento y ejércitos. La operación es sencilla; se trataría de 270.000 millones de dólares. Una cantidad que si se repartiera entre los 100 países con más dificultades económicas y con márgenes relativamente importantes de población con hambre, significaría una ayuda anual de 2.700 millones de dólares.

Los datos que damos no son una propuesta. Cómo usar esa tremenda cantidad de dinero necesitaría mu-

cho pensamiento, organización adecuada y buena voluntad. Pero lo que es evidente es que el descuento para desarrollo de un 10% en los gastos de armamento de todos y cada uno de los países, no los hace ni más débiles ni más pobres. Tampoco crearía una crisis económica mundial. Molesaría a lo que el antiguo presidente Eisenhower de los Estados Unidos llamaba el “complejo militar industrial” y probablemente a personas ciegas en el campo de la solidaridad. Porque en efecto, una persona que prefiera más armas en vez de menos pobreza o menos hambre, carece de la moralidad básica que exige el hecho de ser todas las personas humanas miembros de la misma especie.

O dicho en términos religiosos, ser parte de la misma dignidad y fraternidad universal de los seres humanos es más importante que la acumulación de armas. Insistir en el propio país en el recorte del presupuesto militar en favor de la lucha contra el hambre es una opción política humanitaria que sin duda trascendería las fronteras de los países que lo hicieran e iría, poco a poco, creando la posibilidad de que se convirtiera en una práctica mundial dedicada a erradicar el hambre y fomentar el desarrollo. No hacerlo solo demostraría la incapacidad de los políticos para enfrentar con racionalidad los problemas sociales, sino también el miedo a los militares y el desbordado peso que se les puede dar tanto en las democracias como en los regímenes autoritarios. Los que pensamos que una nueva civilización es posible no debemos cansarnos en el reclamo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Diretor Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL DE  
FUNDACIÓN SIGMA**

La Junta Directiva de la FUNDAÇÃO SIGMA convoca a los señores Miembros a celebrar **ASAMBLEA GENERAL** para tratar asuntos de carácter **ORDINARIOS**, de las diez horas del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de las oficinas de Fundación Sigma, ubicadas en el Edificio Avante, Nivel 5, Oficina 5-3, Urbanización Madre Selva 3, Calle Llama del Bosque Poniente, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. En caso de no haber quórum para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se les formula segunda convocatoria para celebrar dicha Junta a las once horas del mismo día, mes, año y lugar.

**AGENDA PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:** La Agenda de la sesión será la siguiente: 1. Establecimiento del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior; 3. Aprobación de la Memoria de la Junta Directiva; 4. Aprobación del Balance General, los cuadros de ingresos y egresos, así como el informe del Auditor correspondientes al ejercicio 2024; 5. Elección de miembros para la Junta Directiva; y 6. Nombramiento del Auditor de la Fundación así como determinación de sus emolumentos.

Para que exista quórum a efectos de instalar la Junta en la primera convocatoria se necesita que estén presentes o representados ocho Miembros de la Fundación. El quórum para instalar la Junta en la segunda convocatoria se forma con cualquier número de Miembros presentes o representados en la Junta y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes cuando se trate de los asuntos de carácter ordinario.

San Salvador, 24 de febrero de 2025.

**Ana Elsa Deneke  
de Yarhi  
Presidente  
3a. Publicación  
(29 abril, 2-6 mayo/2025)**

**CONVOCATORIA**  
El infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Fertilizantes Salvadoreños, S.A. de C.V., convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, en las oficinas de la sociedad, situadas en Calle Las Palmas #235, Colonia San Benito en la ciudad de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria en el mismo lugar señalado, a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, siendo la agenda de la Junta la siguiente:

**PUNTOS ORDINARIOS**  
I. Verificación del quórum.  
II. Lectura del Acta Anterior.  
III. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2024.  
IV. Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados

Estado de Cambios en el patrimonio.  
V. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del 2024.  
VI. Aplicación de resultados.  
VII. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2025.

Si no hubiera quórum para celebrar juntas en la hora y fecha indicadas, se cita en segunda convocatoria, para el mismo fin, a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, en el lugar antes mencionado. Para tratar los asuntos ordinarios en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el Capital Social, y en segunda convocatoria el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes. En ambos casos las soluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

San Salvador, diez de abril de dos mil veinticinco.

**FERTILIZANTES  
SALVADOREÑOS,  
S.A. DE C.V.**  
Juan Carlos Herrera  
Secretario de la Junta  
Directiva y  
Representante Legal  
Fertilizantes Salvadoreños,  
S.A. DE C.V.  
2a. Publicación  
(2-6-8- mayo/2025)

para celebrar la Junta General Ordinaria en **Segunda Convocatoria**, el día martes veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, a la misma hora y en el mismo lugar, señalados en la primera convocatoria. En esta segunda convocatoria, la agenda de la Junta General Ordinaria se conocerá con cualquier número de acciones presentes y/o representadas y las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

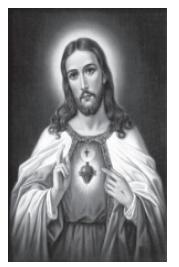
Antiguo Cuscatlán, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

**Maria Elena Amaya Cortez**

Directora Secretaria

**LIEBES, S.A. DE C.V.**

2a. Publicación  
(2-6-8 mayo/2025)


**ORACIÓN PARA LOS  
CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si su brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amárame y concúdeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN AL  
ESPIRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca queríe separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**AVISO  
EL HOSPITAL DE  
DIAGNOSTICO, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL  
VARIABLE.**

HACE SABER: Que los certificados que a continuación se detallan, han sido extravíados. Por lo que de conformidad a los artículos 486 y 932 del Código de Comercio, serán repuestos a su Titular **ING. CARLOSEDUARDOTORRES SANCHEZ**.

Certificado de acciones número dos mil ochocientos catorce (2814), que ampara **novecientas setenta y cuatro** acciones de fecha nueve de febrero del dos mil quince.

Certificado de acciones número cinco mil doscientos cincuenta y uno (5251), que ampara **cincuenta** acciones de fecha once de agosto de dos mil diecinueve.

Si transcurridos treinta días, después de la tercera y última publicación de este aviso, no se recibiere reclamo alguno, consecuentemente se procederá a la reposición de los certificados arriba mencionados.

San Salvador, 30 de enero del 2025

**DR. RODRIGO ALFONSO  
ANTONIO BRITO LARA  
PRESIDENTE DE JUNTA  
DIRECTIVA**

1a. Publicación  
(6-8-10 mayo/2025)

**AVISO  
EL HOSPITAL DE  
DIAGNOSTICO, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL  
VARIABLE.**

HACE SABER: Que los certificados que a continuación se detallan, han sido extravíados. Por lo que de conformidad a los artículos 486 y 932 del Código de Comercio, serán repuestos a su Titular **LIC. ERNESTO DANIEL TORRES SANCHEZ**.

Certificado de acciones número dos mil ochocientos trece (2813), que ampara **novecientas setenta y cinco** acciones de fecha nueve de febrero del dos mil quince.

Certificado de acciones número cinco mil doscientos cincuenta y dos (5252), que ampara **cincuenta** acciones de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

Si transcurridos treinta días, después de la tercera y última publicación de este aviso, no se recibiere reclamo alguno, consecuentemente se procederá a la reposición de los certificados arriba mencionados.

San Salvador, 30 de enero del 2025

**DR. RODRIGO ALFONSO  
ANTONIO BRITO LARA  
PRESIDENTE DE JUNTA  
DIRECTIVA**

1a. Publicación  
(6-8-10 mayo/2025)

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **INMOBILIARIA ALDESA, S.A. DE C.V.**, convoca a los Señores Accionistas a Junta General, para conocer asuntos de carácter ordinario, la cual se llevará a cabo el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, a partir de las catorce horas, por medio de Zoom, en la que se tratará la siguiente agenda:

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM**  
**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**  
**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2024**

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y ESTADO DE RESULTADOS 2024.**  
**5.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**6.- APLICACION DE UTILIDADES**

**7.- ELECCION AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE EMOLUMENTOS**  
**8.- VARIOS**

Para conocer de los asuntos de carácter ordinario deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más una de las acciones; o sea 142,501 acciones.

En caso no hubiere quórum en la hora y fecha expresadas, se cita por segunda vez para el día treinta de mayo de dos mil veinticinco, a la misma hora y por el mismo medio; en este caso, la Junta se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados.

Lourdes, Colón, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veinticinco.

**JOSE ROBERTO  
DUARTE S.  
Presidente**

1a. Publicación  
(6-8-10 mayo/2025)

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **ELSY'S CAKES, S.A. de C.V.**, convoca a los Señores Accionistas a celebrar Junta General, para conocer asuntos de carácter ordinario el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. a partir de las quince horas, por medio de Zoom, en la que se tratará la siguiente agenda:

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM**  
**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**  
**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2024**

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y ESTADO DE RESULTADOS 2024.**

**5.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**6.- APLICACION DE UTILIDADES**

**7.- ELECCION AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE EMOLUMENTOS**  
**8.- ELECCION JUNTA DIRECTIVA**

**9.- VARIOS**

Para conocer de los asuntos de carácter ordinario deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más una de las acciones; o sea 150,001 acciones

En caso no hubiere quórum para celebrar la Junta General en la hora y fecha señalada, se CONVOCA a los miembros para celebrarla en segunda convocatoria el día treinta de mayo del dos mil veinticinco, a la misma hora y por el mismo medio; en este caso, la Junta se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados.

San Salvador, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veinticinco.

**JOSE ROBERTO  
DUARTE S.  
Presidente**

1a. Publicación  
(6-8-10 mayo/2025)

**CONVOCATORIA**  
El Director Presidente de la Junta Directiva de la sociedad **"GRUPO 20/20, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que puede abreviarse **"GRUPO 20/20, S.A. DE C.V."**, del domicilio de la ciudad de San Salvador, por este medio, CONVOCA a los accionistas de la sociedad, a reunirse para la celebración de sesión de la Junta General de accionistas, que por los puntos a tratar son de naturaleza ordinaria y extraordinaria, a las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Paseo General Escalón, número 3656, colonia Escalón de esta ciudad de San Salvador, cuyos puntos a tratar en la agenda son los siguientes:

**PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:**

I.- Autorización a los Administradores para negociar por cuenta propia, directa o indirectamente con la Sociedad de conformidad con el Artículo doscientos setenta y cinco del Código de Comercio;

El quórum necesario para la celebración de la Junta General de accionistas, que por los puntos a tratar son de naturaleza ordinaria y extraordinaria, a las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Paseo General Escalón, número 3656, colonia Escalón de esta ciudad de San Salvador, cuyos puntos a tratar en la agenda son los siguientes:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:**

I.- Presentación de Memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, a fin de aprobar o improbar los tres primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.

II.- El nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal;  
III.- Los Emolumentos correspondientes del Auditor Externo, y Auditor Fiscal;  
IV.- Aplicación de resultados;  
V.- Ratificación de actos realizados por la administración;  
VI.- Varios

**PUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:**

I.- Autorización a los Administradores para negociar por cuenta propia, directa o

indirectamente con la Sociedad de conformidad con el Artículo doscientos setenta y cinco del Código de Comercio;

El quórum necesario para la celebración de la Junta General de accionistas, que por los puntos a tratar son de naturaleza

ordinaria y extraordinaria, a las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Paseo General Escalón, número 3656, colonia Escalón de esta ciudad de San Salvador, cuyos puntos a tratar en la agenda son los siguientes:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:**

I.- Presentación de Memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, a fin de aprobar o improbar los tres primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.

para la celebración de la junta en segunda convocatoria cualquier que sea el número de acciones representadas, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes o representados, San Salvador a los veintidós días del mes de abril de año dos mil veinticinco.

**LARRY ALBERT ZEDAN  
DIRECTOR PRESIDENTE**

1a. Publicación  
(6-8-12 mayo/2025)

**ORACIÓN  
MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rigoberto)

## EMPRESA DISTRIBUIDORA

**Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios**

**CONTRATARÁ:**

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

**CONTACTO: 7220-8777**

**Santa Tecla, La Libertad**

**Envia tu currículum**

**al correo: empleos12025@gmail.com**

**¡Publica tus edictos en  
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

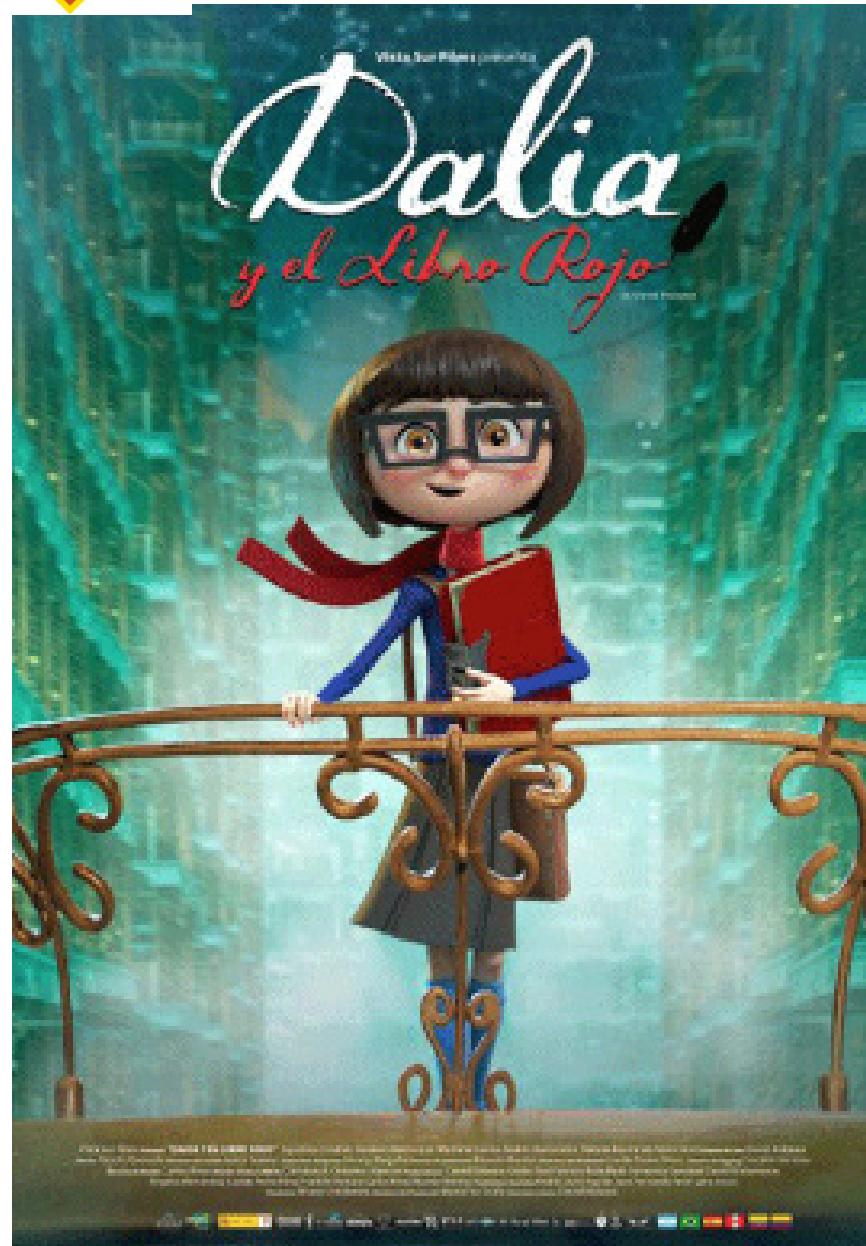


**Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com**

**O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971**

**Síguenos en redes sociales o en la página web:  
www.diariocolatino.com**





## Barcelona busca final ante Inter de Milán

Madrid/Prensa Latina  
Por Fausto Triana

**L**a temporada parece hecha, pero necesita traducirse en las dos coronas probablemente más deseadas por el Barcelona, Champions y LaLiga de Fútbol de España.

Hoy, toda la atención mediática de Cataluña y de una parte de España, se concentra en el único sobreviviente de este país en la Liga de Campeones de Europa, ante el duelo de este martes frente al Inter de Milán en el Giuseppe Meazza de la urbe italiana.

Un duelo sin más apelativos que la victoria. El empate 3-3 en la ida, en tierras culés, fue más de lo esperado para el cuadro nerazzurri, aunque al mismo tiem-

po le dejó un sabor agridulce. Salieron delante y sólo a remolque, el Barça consiguió la remontada.

Entre los temas del encuentro de mañana aparecen dos nombres propios que pudieran ser decisivos. El argentino Lautaro Martínez y el polaco Robert Lewandowski, ambos lesionados. Hasta última hora, los entrenadores esperarán por saber si pueden contar con ellos.

Lo cierto es que en el 3-3, los azulgrana de Hansi Flick no gozaron de los servicios de Lewandowski, y apenas comenzado el cotejo, el Inter perdió a Lautaro.

El desborde ofensivo de la escuadra del técnico Flippo Inzaghi fue inusual en el duelo en Barcelona. Parece difícil que repitan la experiencia, porque los dos equipos cuida-



rán bastante sus áreas.

Por la parte de los locales en la vuelta, en el aspecto ofensivo los goleadores Marcus Thuram y Denzel Dumfries seguramente tendrán mucho protagonismo, al igual que Barella y Calhanoglu,

Empero, la tarea italiana será controlar al virtuoso atacante catalán Lamine Yamal y al poderío ofensivo de Raphinha, sin olvidar su manija de juego, Pedri González, con el respaldo de Dani Olmo y Ferrán Torres.

La clave del partido, a to-

das luces, será la defensa. Los del Inter confiando en Sommer, Bisceck, Acerbi y Bastoni, con las ayudas de los mediocampistas, y el Barcelona con Szczesny, Koundé, Cubarsi, Iñigo y Martín.

Motivaciones hay de sobra en los dos contrincantes. El Inter de Milán accedió a su última final en Champions en 2010, cuando batío al Bayern Munich 2-0, en el Santiago Bernabéu de Madrid.

Mientras, el Barcelona, se impuso a la Juventus de Turín 3-1 en el Estadio Olímpico de Berlín en 2015.

## Latinoamericanos al cuadro principal del Masters 1000 de Roma

Roma/Prensa Latina

**U**n total de cinco tenistas latinoamericanos clasificaron hoy al cuadro principal del ATP Masters 1000 de Roma al sortear con éxito la fase clasificatoria.

Los argentinos Juan Manuel Cerúndolo y Román Andrés Burruchaga, el chileno Marcelo Tomás Barrios, el boliviano Hugo Dellien y el brasileño Thiago Seyboth salieron por la puerta ancha.

Cerúndolo aventajó



6-3 y 7-6 (8/6) al francés Pierre-Hugues Herbert, Burruchaga al colombiano Daniel

co Billy Harris por 6-2 y 6-4.

Además, Dellien venció 6-3, 6-7 (1/7) y 6-3 al suizo Marc-Antoine Huesler y Seyboth al italiano Pierluigi Basile por 6-2 y 6-3.

El brasileño

Gómez, Thiago Agustín Tirante y Juan Pablo Ficovich no corrieron igual suerte.

Monteiro cayó 6-7 (5/7), 7-6 (7/5) y 3-6 ante el italiano Federico Arnaboldi, Agustín Gómez frente al francés Valentin Royer en tres parciales 4-6, 6-4 y 5-7, Agustín Tirante abandonó su encuentro contra el español Pablo Carreño, cuando cedía 6-7 (5/7) y 1-2, y Ficovich sucumbió ante el kazajo Aleksandr Shevchenko con un doble 4-6.

El boliviano Hugo Dellien y el brasileño Thiago Monteiro y los argentinos Federico Agustín